



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Ref: 2017-00182 - segunda instancia
Demandantes: JAIRO ROJAS
Demandado: CANAPRO Y OTRO

Para continuar con el presente asunto, se fija el día 13 del mes de octubre del año 2020 a la hora de las 9:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán remitir al correo institucional, la información necesaria para su realización, esto es, correo electrónico, y estar atentos para su realización.

NOTIFÍQUESE

Documento firmado digitalmente

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

m.o.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto
en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

**c4500a05ea5b8582cad923a677b60562c92f40cf26feb7c
02796e90115fe1169**

Documento generado en 30/09/2020 04:20:54 p.m.